Acta número cincuenta y nueve de la sesión extraordinaria celebrada el día cuatro de abril de dos mil catorce a las once horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado J. Jesús Lomelí Rosas.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Presidente Municipal Ramiro Hernández García, presente; ciudadano David Contreras Vázquez, presente; ciudadana Akemi Isabel Rizo García, presente; ciudadano José Luis Ayala Cornejo, presente; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra, presente; ciudadana Victoria Anahí Olguín Rojas; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, presente; ciudadano José Enrique López Córdova, presente; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, presente; ciudadano J. Jesús Gaytán González, presente; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, presente; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, presente; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez; ciudadano Alejandro Raúl Elizondo Gómez, presente; ciudadana María Isabel Alfeirán Ruiz; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, presente; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, presente; ciudadano Salvador Caro Cabrera, presente; ciudadano Juan Carlos Anguiano Orozco, presente; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, presente; Síndico Municipal Luis Ernesto Salomón Delgado, presente.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 21 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 18 regidores con el objeto de que se declare instalada la sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara, correspondiente al día cuatro de abril del dos mil catorce y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.
- III.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores el orden del día propuesto, en votación económica se consulta si se aprueba... Aprobado.
- I. Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.
- El Señor Presidente Municipal: II.1 En desahogo del segundo punto del orden del día, pongo a su consideración, señores regidores, se omita la lectura de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada para esta sesión, haciéndose exclusivamente una mención de ella, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra... No observando quien desee hacer uso de la palabra en votación económica les consulto si se aprueba la propuesta de referencia... Aprobado.

Aprobada la moción, se instruye al Secretario General la enuncie.

El Señor Secretario General: 1.- INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN PARA DESIGNAR AL REGIDOR QUE HABRÁ DE SUPLIR AL PRESIDENTE MUNICIPAL CON MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL 7° FORO URBANO MUNDIAL ONU-HÁBI TAT EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, COLOMBIA DEL 7 AL 11 DE ABRIL DEL 2014. EL CUAL CONCLUYÓ CON LOS SIGUIENTES PUNTOS DE

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número cincuenta y nueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día cuatro de abril de dos mil catorce.

ACUERDO:

Primero.- Se designa a la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, como suplente del Presidente Municipal ingeniero Ramiro Hernández García, en los términos de los artículos 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y 159, párrafos 1 y 2 del Reglamento del Ayuntamiento. La regidora suplente asumirá las atribuciones que establezcan los reglamentos municipales o que, en su defecto, determine el órgano de gobierno.

Segundo.- Notifíquese el presente a los titulares de las dependencias y entidades municipales de Guadalajara para los efectos legales y administrativos correspondientes.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen de referencia, instruyendo al Secretario General elabore el registro de los regidores que deseen intervenir...tiene el uso de la palabra la regidora Candelaria Ochoa.

La Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: Si Presidente, compañeras y compañeros regidores.

Yo más que hacer una observación sobre quien lo supla, quisiera decir que me congratulo que usted asista a este VII Foro Urbano Mundial de ONU-Hábitat cuyo tema será la equidad urbana en el desarrollo de ciudades para la vida.

Hay que reconocer que tenemos zonas privilegiadas en Guadalajara que quienes las habitan gozan de una buena calidad de vida, colonias o cotos que cuentan con un patrullaje continuo de elementos de seguridad tanto público como privado, con calles limpias e iluminadas, con áreas verdes y de recreación de acuerdo a estándares internacionales que quizá nunca falta el agua potable, afortunadamente la ciudad cuenta con ellas, pero desafortunadamente todavía hay una gran mayoría de habitantes que no lo tienen, en la Guadalajara de los más no alcanzan los policías para velar por la seguridad a la que todas y todos tenemos derecho, los servicios de recolección de basura un día pasan y otro no, y otro quién sabe, hay colonias literalmente oscuras lo cual abona más a la inseguridad, hay zonas extensas como desiertos grises sin un solo parque púbico, sin arbolado, sin áreas recreativas, ya ni hablamos de clínicas y escuelas pública en buenas

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número cincuenta y nueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día cuatro de abril de dos mil catorce.

condiciones y con servicios de calidad, precisamente en el marco de los planes de desarrollo urbano y de los planes parciales, estoy proponiendo una mesa de trabajo con la doctora. Andrea Burbano Arroyo arquitecta colombiana, quien trabajó con el Presidente Antanas Mocskus en la transformación de la ciudad de Bogotá, una ciudad que transformó los usos de la misma, para que el principio de la igualdad de género fuera una realidad, espero Presidente que vaya usted a Medellín para abrirse también a las posibles soluciones creativas, urgentes para nuestra ciudad, abrirse a una planeación integral e inclusiva que no todo se trata de pavimentos, las ciudades están habitadas por personas y se trata de vivir en ellas como usted lo ha dicho y no sobrevivirlas, entonces creo que puede ser un foro de mucho aprendizaje para todos nosotros.

Muchas gracias, le deseo el mejor de los éxitos y que aprendamos nosotros de ahí.

El Señor Presidente Municipal: Muchas gracias. En votación económica se consulta si se aprueba la iniciativa propuesta... Aprobada.

III.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: Agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 24 y 25 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les recuerda de la próxima sesión extraordinaria a celebrarse de manera inmediata.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL.

RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.

J. JESÚS LOMELÍ ROSAS.

REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ.

REGIDORA AKEMI ISABEL RIZO

GARCÍA.

REGIDOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA.

REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA.

REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ.

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.

REGIDORA MARÍA LUISA URREA HERNÁNDEZ DÁVILA.

REGIDOR J. JESÚS GAYTÁN GONZÁLEZ.

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número cincuenta y nueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día cuatro de abril de dos mil catorce.

REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES.

REGIDOR RAUL ALEJANDRO ELIZONDO

GÓMEZ.

REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ.

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA.

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS. SÍNDICO MUNICIPAL LUIS ERNESTO SALOMON DELGADO.